

## Misiones del Rectorado de la pimería alta [Nuestra Señora de los Dolores]\*

Juan Nentuig\*\*

**P**ara ver las misiones de todo este Rectorado y no andar dos veces un mismo camino, vamos de *Cucurpe* por Dolores, que fue la misión primera de este Rectorado, ahora población corta de españoles, 6 leguas al norte de Cucurpe y otras cuatro por el propio rumbo por Remedios, que fue visita; de aquí, con otras 7, llegamos a *Cocospera*, o *Coespan* como dicen los pimas, y significa: *lugar de perros*, es pueblo de visita de *Santa María Soamca*, que quiere decir *limpia*,

\*Este texto es tan solo un fragmento del capítulo "De las misiones, que cultiva la Compañía de Jesús entre estas naciones", donde el autor da cuenta pormenorizada también de los otros tres rectorados jesuitas en Sonora hasta el año de 1764, a saber: Rectorado de San Francisco de Borja, que comprendía ocho misiones; Rectorado de los Santos Mártires del Japón, con seis misiones, y el Rectorado de San Francisco Xavier, con siete misiones. Tomado de la obra de Juan Nentuig, *Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*, edición, introducción, apéndice, notas e índices de Margarita Nolasco Armas, Teresa Martínez Peñaloza y América Flores, México, INAH (Científica, 58), 1977, pp. 95-98.

\*\* Juan Nentuig fue misionero jesuita, estuvo al cargo de la misión de Guasavas y del Rectorado de los Santos Mártires del Japón, que constaba de seis misiones.



Misión de Cocospera.

para donde nos ponemos con otra jornada de 10 a 12 leguas. Y será menester que acudamos al padre Diego José Barrera, su misionero, para que con su venia atizar bien la hornilla y no helarnos esta noche, pues la casa sin ésta es de poco abrigo contra el aire tan penetrante que sopla aquí todo el año.

Se halla esta cabecera en 32 grados 28 minutos de latitud y en 263 grados 58 minutos de longitud. Tiene, a distancia de 5 leguas al oriente, el real presidio de Terrenate; al sudueste, 6 leguas, el valle de San Luis; al poniente, como 12 leguas, la cabecera de Guevavi, y casi a otras 10, *Sonoitac*, visita de Guevavi, al nornorueste. Y por éste enderezaremos nuestra derrota, para *San Xavier del Bac*, largas 30 leguas distantes de Santa María, Está esta misión en 33 grados 52 minutos de latitud y 263 grados de longitud, y confina con las rancherías que vaguean por los estériles páramos de los pápagos al poniente,

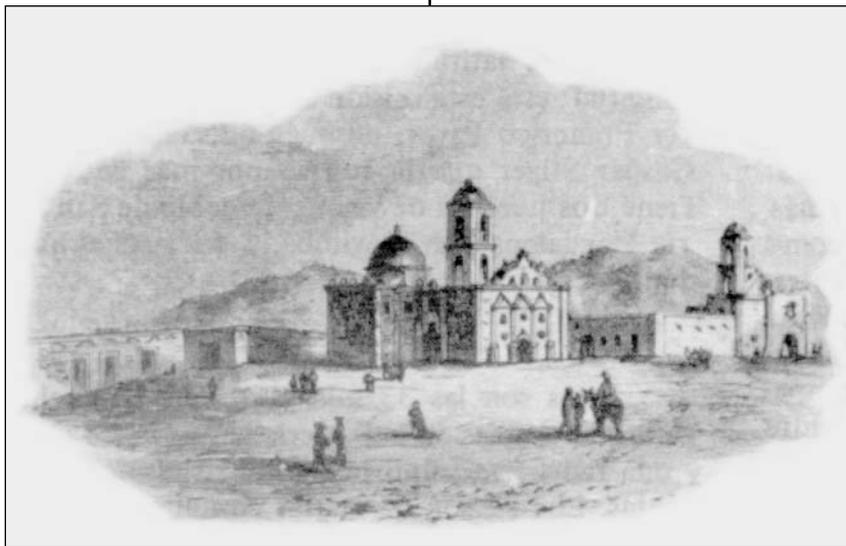
con el hermoso valle de los Sobahipuris al oriente, y por el norte, a distancia de como 30 leguas, con las *Casas Grandes* y pimas de Xila.

A tres leguas por el norte está la misión llamada Tucson, en 34 grados de latitud, con todas las comodidades necesarias y muchos indios que administra ínterin el padre Alonso de Espinosa, misionero de San Xavier del Bac, quien necesita el que se ponga cuanto antes padre ministro en el Tucson, pues tiene su Reverencia en su misión de sobra que trabajar con lo suyos, que exceden en número cualquier otra misión. Y como entre los antiguos hay muchos muy nuevos en la fe, es necesario trabajar con ellos sin cesar, para fundarlos bien en la religión, mientras se tienen por nuevos; porque después pierden la docilidad y él mismo perderá su trabajo con ellos, por cuanto se afanare en su instrucción y enseñanza; y aun los ópatas suelen decir, cuando su padre ministro quiere que

sean dóciles: *acaso somos como los pápagos.*

Aquí tenemos otras largas 30 leguas que caminar al sur por el real presidio de *Tubac*, donde podremos descansar y pasar sobre tarde por *Tumacacori* y *Calabazas*, otros dos pueblos de *Guevavi*, en pima *Gussudac* o *agua grande*, que es la cabecera, y se halla en 32 grados 28 minutos de latitud y 263 grados, 12 minutos de longitud. Su misionero, el padre Custodio Ximeno. Tiene 3 pueblos de visita, que ya vimos de camino, *Sonoitac*, *Calabazas* y *Tumacacori*. El primero distante 10 leguas al noroeste, el segundo, 4 al norte y el tercero 7 al noroeste, como una legua del presidio; el cuarto (*sic*), que tenía y se llamaba *Arivaca*, con su vecindario, lo asolaron los pimas el año de 751 y estaba a distancia de la cabecera como 12 leguas. Hay una mina de oro cerca de ese pueblo, y varias de plata, y se trabajan por ahora.

De *Guevavi* tomaremos hacia el



Misión de Magdalena, 1850.

sur, para las misiones que faltan, el camino de las Bolas, y todo es sierra, cuyo paraje está unas 10 leguas de *Guevavi* hacia el sur, y de las Bolas llegamos, con otras dos leguas, al *Agua Caliente*, real antiguo pero en el día de hoy muy corto, por haber sido destruido y muertos varios vecinos suyos en el alzamiento. De aquí al *Saric*, cabecera

de la misión de este nombre, con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, rumbo sudoeste, hay cinco leguas por el pueblo del *Bussani*, visita y estancia de esta misión, a dos leguas distante de su cabecera, que está en 31 grados, 56 minutos de latitud y 262 grados, 58 minutos de longitud. Trabaja en ella el padre Miguel Gerstner; tiene 3 pueblos de visita, el que ya vimos del *Bussani*, otro, como media legua del real de *Agua Caliente*, al noroeste, y el tercero a dos leguas al oriente. En el *Saric* dieron muerte a 16 personas, 8 hombres españoles y los demás mujeres y niños, la noche del 20 de noviembre de 751, los alzados; y el padre ministro, por aviso que tuvo, logró media hora antes que lo buscarán ausentarse para *Tabutama*, 7 leguas distante al sur, que es cabecera de la misión que se sigue.

Está *Tabutama* en 31 grados, 36 minutos latitud y 286 grados, 56 minutos longitud. Aquí murieron 3



Misión de Tumacacori, 1850.

hombres a manos de los alzados, y salieron 11 heridos con el padre ministro, después de haber estado asaltados dos días y noches. Su misionero es el padre Luis Vivas, tiene un pueblo de visita a dos leguas por el sudeste. A otras 4 leguas, por el mismo rumbo, se sigue el pueblo de *Ati*, cabecera de esta misión, en 31 grados, 27 minutos de latitud y 263 grados, 33 minutos de longitud. Por muerte de su padre ministro, José Hafenichter, la administra, mientras llega sucesor de México, el padre Luis Vivas, con su pueblo de visita *Uquitoa*, por 3 leguas al propio rumbo; como también administra ínterin, en lo que se puede, la misión de San Miguel de Sonoitac, donde mataron los pimas en el año ya citado al padre Enrique Ruen. Cerca de Uquitoa había un real de minas en que la noche antes del día 21 de noviembre de 751 dieron cruel muerte los alzados al comisario y a otros, algunos españoles. Dos leguas de

Uquitoa, por dicho rumbo, está el real presidio del Altar, y otras siete leguas adelante llegamos al pueblo de *Pitic*, visita de *Caborca*, cuya cabecera se halla 3 leguas más abajo, en 30 grados, 56 minutos latitud y 261 grados, 49 minutos longitud. Cultiva esta misión el padre Antonio María Benz, con sus dos pueblos de visita: el *Pitic*, que vimos ya, y el *Bissaní*, a 8 leguas más al sudeste (rumbo de casi todo este río), y como 20 leguas del mar. Cerca de este pueblo se han trabajado unas minas, pero en años escasos es mucha la falta de agua. En *Caborca*, ya han muerto a manos de los pimas alzados dos padres de la Compañía de Jesús, el año de 1694 el venerable padre Francisco Javier Saeta y el de 1751, a 21 de noviembre, el padre Tomás Tello, al mismo tiempo le quitaron cruelmente la vida al padre Enrique Ruen, en San Miguel de Sonoitac, cerca de 50 leguas norueste de Caborca.



Imuriz, 1850.

## Del carácter y costumbres de los californios...\*

*Miguel del Barco*

**E**l vestido de los hombres en toda la península era uniforme, desde el cabo de San Lucas hasta la última misión de Santa María y aún mucho más adelante, en todo lo reconocido por los jesuitas hasta los 33 grados de latitud. Todos los varones, niños y adultos, andaban siempre totalmente desnudos.<sup>1</sup>

\* Fragmentos tomados de la obra de Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la antigua California*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, pp. 183-193.

A modo de explicación de lo que en este capítulo se incluye señala Barco en una nota lo siguiente:

“Las cuatro primeras hojas de este capítulo VI según la citada primera impresión de Madrid, del año de 1757, pueden dejarse como están, hasta la página 81, y el capítulo VI [en la edición de 1943: t. I, p. 76], que en ella acaba con estas palabras: *cada uno era entero dueño de su libertad*. Desde el siguiente párrafo (que comienza en la misma página 31 con estas palabras: *el vestido en toda la península*), en adelante, aunque hay poco que necesite de corrección, no obstante se encuentran de trecho en trecho algunas palabras y aun cláusulas que se deben omitir o mudar y aun añadir otras. Y por evitar la confusión de tantas citas, trasladaré aquí lo que desde el citado párrafo trae el autor, corrigiendo, mudando y añadiendo lo que fuere necesario, y dejando todo esto como debe quedar, y es en la forma siguiente”.

<sup>1</sup> La completa desnudez de todos los californios del sexo masculino fue percibida



Mas, ya que no se diferenciaban las naciones en el traje y vestido, tenían alguna diversidad en el adorno, que cada nación usaba, no obstante la total desnudez. Los pericúes, hacia el Cabo de San Lucas, adornaban toda la cabeza de perlas, enredándolas y entreverándolas con los cabellos, que mantenían largos. Entretejían con ellas unas pequeñas plumas blancas, resultado de todo un adorno postizo que, visto de lejos pudiera pasar

de manera constante por cuantos exploraron la península desde la primera mitad del siglo XVI. Como un ejemplo citaremos lo que acerca de esto escribió el capitán Francisco de Ulloa que, enviado por Hernán Cortés, recorrió las costas de la península en 1539:

“...vimos este día en la costa diez o doce indios; no pudimos ver por estar tan lejos dellos; parecieron gentes desnudas...” (*Memorial y relación del viaje y descubrimiento de Francisco de Ulloa, en Cartas de Relación de la conquista de América*, edición de Julio Le Riverend, 2 v., México, Editorial Nueva España, s. f., p. 645).

Y más abajo, al descubrir con algún detalle el aspecto de los californios, nota Ulloa acerca de un anciano indígena: “El y los demás eran gentes desnudas y sin ninguna vestidura, ni ropa ni cobertura...” (*Ibid.*, p. 652).

por peluca.<sup>2</sup> Los de Loreto ceñían generalmente la cintura con una faja bien tejida, y la frente con una redcilla curiosa. A ésta añadían algunos un collar, con ciertas figuras de nácar bien labradas, guarnecidas a veces con unas frutillas redondas a manera de cuentas, que podría sospecharse ser algún remedo del rosario pendiente al cuello, de que acaso tuvieron noticia en tiempos anteriores a la primera entrada de los jesuitas, si valiesen algo las sospechas que se apuntarán después hablando de sus dogmas y misterios. Con esto mismo adorna-

<sup>2</sup> También es de interés citar aquí la descripción que del aspecto de los pericúes dejó un conocido navegante y explorador, don Pedro Porter y Casanate, en el año de 1644: “...traían mucha plumería en la cabeza, y al cuello colgadas conchas de nácar con muchos agujeros...los hombres son más corpulentos, fuertes y bien agestados que los de Nueva España, su cabello es algo rubio (*sic*), tráenlo muy largo, y andan desnudos...” (*Relación referente a don Pedro Porter, 1644, en California II, documentos para la historia de la exploración comercial de California, 1611-1671*, edición de W. Michael Mathes, 2 v., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970, t. II. 327).

ban las manos, como con brazaletes y pulseras.

Los cochimíes del norte no criaban, por lo regular, el pelo largo, a excepción de algunos que dejaban crecer unas pequeñas guedejas.<sup>3</sup> No usaban de perlas, como los del sur; pero tenían otro adorno más vistoso, es a saber: unas y toquillas o cintillos formados de nácar, que rodeaban como corona la cabeza. Para formarlas, descantillaban primero la madreperla, y la bruñían hasta dejarla lisa y lucida por ambos lados. Después con un pedernal la partían en listas de seis, u ocho líneas de largo y dos o tres de ancho; y agujereándolas por los extremos, las unían entre sí de modo que formasen un círculo, y éste acomodaban en la cabeza, quedando pendientes por todas partes las listillas del nácar. [...]

En las mujeres, por lo general,

<sup>3</sup> La diferencia aquí notada respecto de la forma en que traían el pelo los cochimíes del norte puede documentarse también en los múltiples escritos y relaciones de los exploradores de los siglos XVI y XVII. Nuevamente citamos al capitán Francisco de Ulloa: “...todos los demás que este día se vieron en las balsa y en la tierra, ocho o diez hombres desnudos y de buena depuición y trasquilados, las trasquilas de dos o tres dedos de largo...” (*op. cit.*, p. 656-657).





era grande el cuidado con la decencia necesaria, para defensa y reparo de la honestidad. Era esto en tanto grado que, aun a las niñas recién nacidas proveían de este resguardo, y el prevenirlo era una de las ocupaciones más precisas de las madres, cuando se hallaban encinta, por si acaso parían hembras.<sup>4</sup> Y después de fundado el presidio de Loreto se escandalizaban de las niñas españolas, hijas de los soldados, si observaban algún descuido en esta materia. Las más decentes en vestirse eran las mujeres de los pericúes, hacia el Cabo de San Lucas. Hay en este pedazo de tierra cierta especie de palmas, distintas de las que producen los dátiles, y de éstas se valen las indias, para formar sus

<sup>4</sup> Confirman también las diversas relaciones de los navegantes y exploradores, anteriores a la entrada de los jesuitas, el hecho de que las mujeres nativas se cubrían el sexo por medio de una faldilla dividida en dos, hacia las partes de adelante y de atrás. Había sin embargo algunas diferencias en la manufactura de estas faldillas como, con bastante detalle, se hace notar en el texto de Barco, en el que incluye éste varios párrafos de la obra de Venegas con las adicciones que estima pertinentes.

faldellines. Para esto golpean sus hojas, como se hace con el lino, hasta que salen esparcidas las hebras, las cuales, si no son tan delicadas como las del lino, a lo menos quedan, machacadas de este modo, más suaves que las del cáñamo. Su vestido se reduce a tres piezas, dos que forman juntas una saya, de las cuales la mayor, poniéndola por detrás, cubre también los dos lados volteando un poco para adelante, y llega desde la cintura hasta media pierna o poco más. La otra pieza se pone por delante, cubriendo el hueco que dejó la mayor, pero sólo llega a las rodillas o muy poco más. La tercera pieza sirve de capotillo o mantelina con que cubren el cuerpo desde los hombros hasta la cintura o poco más. Estos vestidos no están tejidos sino engasados de hilos, o diremos mejor cordelillos, unos con otros por el un extremo, como en los fluecos, deshilados o guadamaciles,<sup>5</sup> quedando pendientes a lo largo en

<sup>5</sup> *Flueco*: cierto género de pasamano tejido [género de galón], con los hilos cortados por un lado que se hace de hilo...u otra cosa y sirve de guarnición en los vestidos u otras ropas, pegándolo en las orillas. (*Diccionario de Autoridades*).

*Deshilado*: se llama también a una labor de aguja que se hace en las cosas de punto y telas, dejando huecos artificialmente para su hermosura. (*Diccionario de Autoridades*).

madejas muy tupidas y espesas. Y aunque labran unas pequeñas telas de estas pitas o hebras de palmas, no son para vestirse sino para hacer bolsas y zurrone, en que guardan sus alhajuas.

Estas indias del Cabo de San Lucas crían el cabello largo, suelto y tendido por la espalda. Forman de figuras de nácar, entreveradas con frutillas, cañutillos de carrizo, caracolillos y perlas, unas gargantillas muy airosas para el cuello, cuyos remates cuelgan hasta la cintura y, de la misma hechura y materia, son sus pulseras. Aun en aquel rincón del mundo inspira estas invenciones a gente tan bárbara el deseo de parecer bien. El color de toda esta nación pericú es, por lo común, menos obscuro, y aún notablemente más claro, que el de todos los demás californios.<sup>6</sup>

Guadamaciles: cabrillita adobada [la piel de cualquier animal pequeño como cabrito... la cual se adoba, adereza y da color], en que a fuerza de la prensa se forman por el haz diferentes figuras de diversos colores. (*Diccionario de Autoridades*).

<sup>6</sup> Esta consideración acerca del color más claro de los pericúes, la encontramos confirmada en múltiples testimonios. Parece de interés citar aquí lo que acerca de esto consignó el padre Ignacio María Nápoli al tiempo de su entrada, en 1721, al extremo sur de la península: "...no he visto gente más alta desta, de cuerpo bien proporcionado, gordos y muy blancos y bermejitos, y particularmente los muchachos parecen ingleses o flamengos por la blancura y colorados. Juzgo que algunos notablemente diferentes de los otros sean hijos de ingleses, porque en este cabo [de San Lucas] han pasado y se han detenido varias embarcaciones inglesas, por aguardar la nao de China, que es donde vienen a reconocer, y como estos desdichados tienen por estilo de cortesía ofrecer a sus mujeres,

En las mujeres de los cochimíes del norte es diverso, y más pobre el vestuario, pues empieza en la cintura, y acaba en las rodillas en algunas tierras; en otras, hasta un poco más abajo. Por delante es un faldellín formado de los pequeños nudos de carrizos muy delgados que cortan cerca de los nudos por uno y otro lado. Tiran los cañutillos, por no servir para este efecto y reservan solo los nudos, los cuales agujerean y ensartan en unos hilos, o cordelillos delgados, que sacan de los mezcales como quien ensarta un rosario. Estas sartas bien espesas se atan, por el un extremo, a otros cordelillos que se amarran en la cintura, quedando por el otro extremo, sueltas, y llegan, por lo menos, a las rodillas; aunque en algunos territorios las usan más largas y casi hasta media pierna, componiendo de esta suerte, todas juntas, una cortinilla defensiva del pudor, ya que no de las inclemencias del tiempo. La parte opuesta cubren con una piel de venado, o de otro animal, que hayan cazado los maridos. Desde la misión de San Borja, a los 30 grados de altura, en adelante estilan cubrir el cuerpo con mantellinas de nutrias o de liebres, conejos y otros animales.

Una de las fiestas más célebres de los cochimíes era la del día en que repartían las pieles a las muje-

no me parece sospechoso sin fundamento en gente herética..." ("Relación del padre Ignacio María Nápoli acerca de la California", en *Memorias del Primer Congreso de Historia Regional*, 2 v., Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali, 1958, pp. 292-293).

res una vez al año, según lo averiguó el padre Francisco María Pícolo en su primera entrada al Valle de San Vicente, donde hoy está fundada la misión de San Ignacio.<sup>7</sup> Juntábanse en un lugar determinado las rancherías confinantes, y allí formaban, de ramos de árboles y matorrales una casita o choza redonda, desde la cual desembarazaban la tierra por un trecho proporcionado formando camino ancho y llano para las carreras. Traían aquí todas las pieles de los venados que habían cazado aquel año, y con ellas se alfombraba el camino. Entraban los principales dentro de la choza y, acabado el convite de sus cazas, pescas y frutas, se medio emborrachaban, chupando del tabaco cimarrón. A la puerta de la choza tomaba su lugar uno de los hechiceros en traje de ceremonia y predicaba en descompasados gritos las alabanzas de los matadores de venados. Entretanto los demás indios iban y venían, corriendo como locos sobre las pieles, y las mujeres daban vueltas alrededor cantando y bailando. En fatigándose demasiado el predicador, cesaba el sermón, y con él las carreras; y saliendo de la choza los principales, repartían a las mujeres las pieles para vestuario

<sup>7</sup> El propio padre Francisco María Pícolo en una carta que dirigió al hermano y después también sacerdote Jaime Bravo, de fecha 18 de diciembre de 1716, describe con abundantes detalles la fiesta a la que aquí se alude. (Véase: Francisco María Pícolo S.J., *Informe del estado de la nueva cristiandad de California 1702, y otros documentos*, edición de Ernest J. Burrus S.J., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962, pp. 193-195).

de aquel año, celebrándose el repartimiento con nuevas algazaras y alegrías, a pesar del descontento necesario de algunas. Toda esta fiesta se hacía por ser para aquellas miserables mujeres la mayor gala y riqueza una piel de venado, con que poder malcubrir su desnudez. Las mujeres de la nación guaycura no usan pieles por detrás y, en lugar de esto se ponen muchos hilos o cordelillos espesos y tupidos, pendientes de la cintura y sueltos por abajo, que llegan poco más que a las corvas. Estas mismas mujeres usan por delante los carrizos, como las cochimíes: bien que, en varias rancherías, en lugar de los nudos de carrizo, ponen solamente el delantal de solos cordelillos espesos, como el que se ponen por detrás, sin llegar a juntarse el uno con el otro. Ni por esto llevan estas guaycuras faldellín del todo semejante al de las pericúes, porque éstas últimas le usan más largo, los cordelillos más gruesos, mucho más amontonados y tupidos, y que rodean toda la cintura. En fin, todas procuran cubrirse de algún modo, siguiendo el impulso del natural pudor.





Éste era tan desconocido en los varones, que tenían por afrenta y deshonor, en los principios, que los obligasen a estar vestidos. Por esta razón en las varias entradas, que se hicieron a la California, cuando ofrecían los padres o soldados a los indios algunos vestidos de sayal, o no los tomaban o los arrojaban después por el camino. Tenían en esta materia tan poca aprehensión que, como dice el venerable padre Juan María de Salvatierra, se escandalizaban al principio, cuando los padres les mandaban cubrir a lo menos lo que pide el recato, no acabando de encontrar en sí mismos la indecencia, que les inculcaban, de su desnudez. Era para ellos el ver uno de sus paisanos vestidos, espectáculo de tanta risa como puede serlo entre nosotros el ver vestido un mono. Sirva de prueba el caso siguiente: un misionero, recién entrado en su misión<sup>8</sup> que iba a fundar, vistió con unas varas de palmilla, que había llevado de Nueva España, a dos niños, que hizo vivir en su casa, para que le fuesen primero maestros de la lengua y después le sirviesen de catequistas. El mismo padre cortó y cosió los vestidos, y cuando ya los tuvo acabados, se los puso. Cuando los chichuelos salieron con la nueva gala a vista de sus parientes, fue tanta la risa y burla que ellos les hicieron, por haberse vestido, que los muchachos, avergonzados y confusos con la mofa de sus paisanos, se qui-

<sup>8</sup> Al pie de página incluye Barco la siguiente referencia, tomada de la obra de Venegas-Burriel: era el "padre Pedro Ugarte, en San Juan Baptista Liguf".

taron los vestidos y los colgaron de un árbol. Pero por no mostrarse ingratos con el padre, o porque éste no los riñese, determinaron tomar a medias el beneficio: y así de día andaban desnudos por el campo entre sus parientes, y de noche se vestían, para venir a ver al padre, y dentro de su casa dormían con el vestido puesto. [...]

Entre los pericúes del sur se estilaba la poligamia o multiplicidad de mujeres.<sup>9</sup> Éstas eran las que cuidaban del sustento de la familia, y traían, a competencia, a sus maridos las frutas y semillas del monte, para tenerlos contentos. Porque, una vez desechadas, cosa que pendía de sólo su capricho y su antojo, no hallaban fácilmente quien las admitiese. Con esto los maridos estaban tanto más bien provistos y relegados, cuanto mayor número de mujeres tenían: naciendo de aquí el vivir envueltos en brutal carnalidad. No había tanto exceso en las otras naciones, donde sólo tal cual de los principales tenía dos mujeres, viviendo los demás con sola una. El adulterio era mirado como delito, que por lo menos daba justo motivo a la venganza, a excepción de dos ocasiones: una de sus fiestas y bailes, y otra la de las luchas, a que algunas veces se desafiaban unas a otras las rancherías, porque en ésta era éste el vergonzoso premio al vencedor. En los cochimíes del norte no se encontró mucho exceso en esta materia, y un misionero añade, hablan-

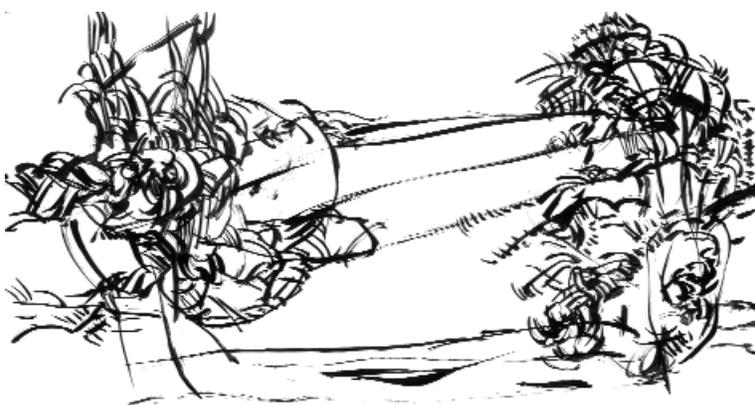
<sup>9</sup> Fue precisamente la oposición de los misioneros a esta costumbre una de las razones que motivaron la gran rebelión de los pericúes hacia el año de 1734.

do de su distrito<sup>10</sup> que, no obstante la entera libertad que gozaban aquellos indios, no se veía en ellos desenfrenamiento y liviandad; lo que atribuye a la aspereza de vida que allí pasan en medio de la serranía, con hambre, frío, desnudez y falta de toda convivencia.

El modo de ajustar sus casamientos en la región de Loreto, era presentando el novio a la que pretendía, por vía de arras, una batea, que en lengua monqui llamaban *oló*. Si se admitía, era señal de consentimiento, debiendo volver ella al pretendiente una redcilla; y, con esta mutua entrega de alhajas, quedaba celebrado el casamiento. En otras naciones se hacía el ajuste al fin de un baile, a que convidaba a toda la ranchería el pretendiente. Pero por solemne que fuese este contrato, era fácilmente rescindible por cualquier ligero motivo, aun en las naciones que no estilaban la poligamia. El amor a los hijuelos no era tanto que impidiese matar algunas veces a sus criaturas, cuando no les alcanzaba el sustento. Observó esto el venerable padre Salvatierra, y ordenó que siempre se diese ración doble a todas las recién paridas.<sup>11</sup> Más frecuentemente era el procurar, las que estaban encinta, el aborto, matando al feto por medio de violentas opresiones en el vientre; para lo cual solían valerse

<sup>10</sup> Conserva aquí Barco la referencia ya indicada en la obra de Venegas-Burriel. La persona en cuestión era el "padre Everardo Helen, misionero de Guadalupe".

<sup>11</sup> La consideración que en seguida se incluye, y que no aparece en la obra de Venegas-Burriel, la hace Barco con base en su propia experiencia.



de otra mujer y, después de muerta la criatura, se seguía el aborto. Principalmente en las primerizas era lo regular el que diesen este destino fatal a sus fetos; y la razón que daban era que estas criaturas salían débiles y desmedradas. Lo mismo hacían otras mujeres, por no cargarse de tantos hijos, en lo cual no hallaban especial inconveniente ni disonancia. Hallóse también entre ellos, establecido por costumbre, lo mismo que a los hebreos mandaba la ley, esto es, que la viuda debía casarse con el hermano del difunto o con el pariente más cercano de éste.

El tiempo de las cosechas de las pitahayas era como el tiempo de su vendimia. En él estaban más alegres y regocijados que en todo lo restante del año. “Los tres meses de la pitahaya (dice el venerable padre Salvatierra)<sup>12</sup> son como en algunas tierras de Europa los tiempos de *carnestolendas*, en que en buena parte salen de sí los hombres. Así estos naturales salen de sí, entre-

<sup>12</sup> Al pie de página aparece la siguiente referencia: “Carta al padre Francisco de Arteaga, provincial de Nueva España, en mayo de 1701”. Esta carta ha sido publicada en: Juan María Salvatierra, *Misión de la California*, edición de Constantino Bayle, Madrid, Editorial Católica, 1946, pp. 141 y ss.

gándose del todo a sus fiestas, bailes, convites de rancherías distantes, y sus géneros de comedia y bufonadas que hacen, en que suelen pasarse las noches enteras con risada y fiesta, siendo los comediantes los que mejor saben remedar, lo cual hacen con grande propiedad.” Cuanto a los bailes, notó el mismo padre, que tenían suma variedad y no poca destreza. “Tuvimos aquí (dice)<sup>13</sup> las fiestas de pascua de Navidad con mucho gusto y devoción, y de los indios también, asistiendo algunos centenares de catecúmenos a las fiestas, haciendo también sus bailes los cristianitos más de ciento. Y son sus bailes muy diferentes de los que usan las naciones de la otra banda; pues tienen más de treinta bailes, y todos diferentes, y todos en figura, ensaye y enseñanza de algunas cosas esenciales para la guerra, para la pesca, para caminar, enterrar, cargar y cosas semejantes; y se precia el niño de cuatro y de tres años de salir bien del papel de su baile, como si fueran ya mancebos de mucha emulación y juicio: cosa

<sup>13</sup> Como referencia, también a pie de página, se indica: “Carta al padre Juan de Ugarte de 4 de abril de 1699. Esta carta ha sido publicada también íntegramente en la ya citada edición de Bayle, pp. 115 y ss.

que nos dio a todos mucho divertimento de verlos”.

No es extraño, que adelantasen en este oficio de bailes, pues es el único que tienen en tiempo de paz: natural es adelante en lo que siempre se ejercita. Ellos se divierten y bailan por sus bodas, por la fortuna en sus pesquerías y cazas, por el nacimiento de sus hijos, por la alegría de sus cosechas, por las victorias sobre sus enemigos o por otras cualesquiera causas cuya gravedad no se detenían mucho en pesar y medir. Para estos regocijos solían convidarse unas a otras las rancherías y también se desafiaban muchas veces a luchar y correr, a probar las fuerzas y la destreza en el arco y flechas y en éstos y otros juegos entretenidos, pasaban muchas veces días y noches, semanas y meses en tiempo de paz. Pero la paz se interrumpía a cada paso con las guerras, bandos, parcialidades y rencores de unas naciones y rancherías contra otras. Los motivos de estas disensiones, no pudiendo ser por dominios y posesiones de tierras, eran de ordinario por vengar los agravios que hacían unos a otros los particulares, o cuando más por ir unos a pescar o coger frutas a donde ya tenían más costumbre que derecho de ir otros. El modo de vengarse era hacer el ofendido alguna hostilidad o daño al ofensor; y si no podía a su persona, a alguno de su parentela o de su ranchería. Seguía de aquí tomar la causa por suya; y si no se juzgaban bastantes, llamaban en su socorro las rancherías amigas, para dar todas juntas sobre la contraria.

## Hostilidades en las misiones de las naciones confederadas\*

Francisco Javier Alegre

**E**ntre tanto proseguían en las misiones del Septentrión los continuos sustos y hostilidades de las naciones confederadas, janos, jocomes y apaches [se trata del año de 1696]. Agregáronseles por algún tiempo algunas rancherías de conchos; pero reprimidos oportunamente por el teniente Antonio de Solís, y ajusticiados algunos en Nacorí, donde habían cometido los primeros insultos, se sosegaron bien presto. Aun causó mayor cuidado la voz que corrió no sin fundamento ya a los fines del año, que se habían convocado para una sublevación general todos los pueblos de Tarahumara y de Sonora. Era el alma de esta conspiración un indio apóstata llamado Pablo Quihue, gobernador que había sido del pueblo de Santa María Basieraca, indio ladino, demasiado verboso, y naturalmente elocuente, capaz de dar gran apariencia de verdad a los asuntos mas inverosímiles, enemigo oculto de los españoles y tanto más temible cuanto sabía según las circunstancias reprimir su rencor y

\*Texto tomado de la "Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión... Libro noveno", en *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, UNAM, 1979 [1841-42], pp. 220-226.

encubrirlo con el más profundo disimulo. Éste comenzó a esparcir entre sus gentes rencores sediciosos. Decíales que habiéndose los de Sonora sometido voluntariamente a la dirección de los padres, poco a poco en sesenta años se había llenado la tierra de soldados, de presidios, de haciendas y de familias de españoles, que en lugar de agradecerles el beneficio de haberlos recibido en su país, se apoderaban del terreno, y aun de sus personas para servirse como de esclavos. Que sus vacas, carneros, caballos y aun sus mujeres y sus hijos habían de estar a su disposición. ¿De qué nos sirven (decía) sus presidios y sus armas? ¿No nos dicen a cada instante que son para defendernos? ¿No nos dicen que vivamos tranquilos en la verdadera religión, en la obediencia del rey y en vida política y civil? Esto nos cantan en sus primeras entradas. Nosotros, insensatos, los recibimos como unos hombres venidos del cielo para nuestro bien. Pero ¿cuál es el cumplimiento de estas magníficas promesas? Ya lo veis. Muchos años ha que asolan nuestro país los apaches, los jocones y los janos, talan nuestros campos y roban nuestros ganados. ¿Y nos han defendido sus presidios? ¿Nos han protegido sus armas, o por mejor decir,

no les ha sido este un medio para destruirnos? ¿Han sido más los Sonoras, los pimas, los tarahumares, los conchos que han muerto a las flechas de los apaches que los que han perecido inhumanamente a sangre fría a manos de los españoles? Al menor ademán que ven o imaginan ver en nosotros los ya reducidos, luego somos apóstatas, traidores a Dios y al rey, enemigos de la patria, parciales de los apaches, o partícipes y cómplices de sus robos. Al instante se arman contra los desarmados, queman, ahorcan, degüellan. ¿Se hace otro tanto con los apaches y con los sumas? ¿Les han visto muchas veces la cara a estos valientes? ¿Les han quitado muchas presas? ¿Harían más en nuestro daño nuestros enemigos que lo que hacen nuestros protectores? ¿Tales eran los discursos de este apóstata! Verisímilmente si se hubieran seguido sus disposiciones y sus consejos habría acabado con todo el nombre español y con toda la cristiandad de aquellas vastísimas provincias: pero una particular providencia permitió que encendidos los ánimos demasadamente con semejantes razonamientos los pueblos de Cuquiarachi, Cuchuta y Teuricatzi prorrumpieran antes de tiempo, sin dar lugar a madurar sus perversos designios. Los moradores de los dichos pueblos repentinamente se apoderaron de estos ornamentos, alhajas de iglesia y demás cosas portátiles, y huyeron a los montes.

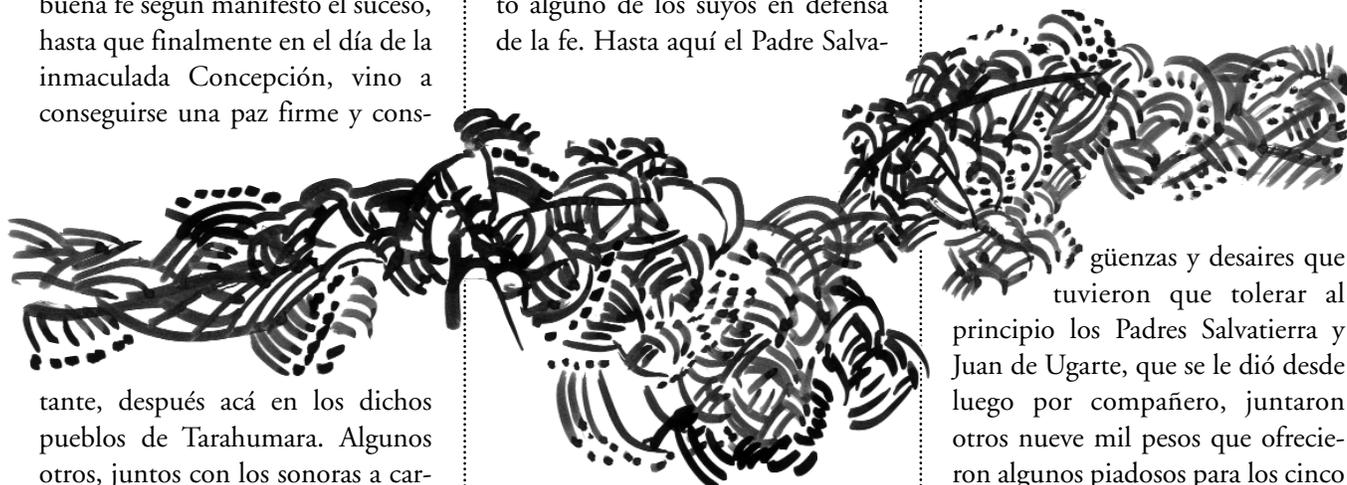
Esta precipitación trastornó las ideas y medidas del Quihue. Luego que se supo se pusieron en camino



las compañías, y apenas acababan de respirar de la expedición de los conchos. El general D. Domingo Gironza, y los capitanes D. Juan Fernández de la Fuente y D. José Zubiata, que se hallaban más cercanos acudieron con diligencia; ésta no impidió del todo; pero al menos disminuyó en gran parte el daño, haciendo que se sofocase sin reventar mucho material de aquella mina. Por lo que mira a los pueblos alzados, por tres ocasiones diferentes obligados de la necesidad, prometieron la paz y volvieron a sus pueblos, nunca con sinceridad y buena fe según manifestó el suceso, hasta que finalmente en el día de la inmaculada Concepción, vino a conseguirse una paz firme y cons-

amotinados con pérdida de sólo ocho de los suyos, y muchos de los enemigos. Empezaron esta acción sin socorro alguno de los españoles, y con igual obstinación de una y otra parte. Duró la batalla desde la mañana hasta la noche; fueron todos a la guerra (dice en carta el Padre Salvatierra) con su rosario, y fué cosa que notaron aun los mismos indios que ninguno quedó herido de la cintura arriba, con lo que se enfervorizaron mucho de la devoción del rosario y tenían a gloria grande los parientes de los difuntos en habérseles muerto alguno de los suyos en defensa de la fe. Hasta aquí el Padre Salva-

tes le habían ofrecido su ayuda, juntó en breve tiempo la cantidad de catorce mil pesos. Se singularizó la piedad de los nobles señores D. Alonso Dávalos, conde de Miravalle, y D. Mateo Fernández de la Cruz, marqués de Buenavista, que dieron luego cada uno mil pesos efectivos. De los otros trece mil tres se juntaron efectivos, y los diez en promesas de diferentes republicanos. D. Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco, prometió una galeota para el transporte y dio desde luego a la misión una lancha grande. A costa de no pocas ver-



tante, después acá en los dichos pueblos de Tarahumara. Algunos otros, juntos con los sonoras a cargo del cacique D. Pablo perseveraron más tiempo en la deserción y no vinieron a rendirse hasta casi mediado del año siguiente de 1697. Pudo mucho para su perfecta reducción el valor de los tarahumare, serranos, guasaparis y cutecos, antiguos discípulos del Padre Juan María Salvatierra. Estos buenos neófitos no solo no accedieron a los perversos consejos de sus naturales, sino que antes en número de setecientos (según escribe el mismo padre) acometieron a los

tierra, que por este tiempo se hallaba ya en la costa de Sinaloa esperando ocasión de transportarse a su amada California. El modo sensible con que el cielo favoreció esta empresa necesita de más circunstanciada relación.

Luego que el padre Juan María se vió autorizado con la licencia del Padre Provincial para emprender aquel viaje, no pensó más que en buscar como se le mandaba los socorros necesarios. Entre muchas ricas y piadosas personas que ya desde an-

güenzas y desaires que tuvieron que tolerar al principio los Padres Salvatierra y Juan de Ugarte, que se le dió desde luego por compañero, juntaron otros nueve mil pesos que ofrecieron algunos piadosos para los cinco primeros años. La ilustre congregación de los Dolores, fundada en el Colegio de México, algunos años antes, a diligencia del Padre Vidal su fundador, y primer prefecto, dió diez mil pesos para que con sus réditos se sustentase uno de los misioneros, y para otros dos dió veinte mil. D. Juan Caballero de Ocio, presbítero de Querétaro, de quien hemos ya hablado en otra parte, y a cuya magnífica piedad eran deudas casi todas las obras de la gloria de Dios que se emprendían en



su tiempo, no contento con esta cuantiosa limosna, ofreció al Padre Salvatierra pagar cuantas libranzas viniesen de California firmadas de su mano. Sobre tan sólidos cimientos se pasó a pretender al Excmo. Sr. D. José Sarmiento y Valladares, conde de Mochtheuzoma, que ya desde fines del año antecedente gobernaba el reino, la necesaria licencia para aquella expedición. El fiscal del rey se opuso fuertemente, fundando en las últimas cédulas reales que vedaban intentar de nuevo cosa alguna en California. El Padre Salvatierra respondió breve y sólidamente que la intención de S. M. no era ni podía cerrar las puertas de la salud a los infelices californios; que la prohibición era para el tiempo que durase la rebelión de los tarahumares, en atención a los grandes costos que las dos cosas juntas causarían al real erario; que en la actualidad ni había guerra alguna en aquellas provincias ni en la conquista intentada de californias se gastaba o pedía cosa alguna al

fisco real. En consecuencia de esta representación el día 5 de febrero, concedió el señor virrey su licencia para que los padres Salvatierra y Eusebio Kino pasasen a llevar a la California la luz del Evangelio, sin que por tanto gastasen ni cobrasen cosa alguna del real erario. Se les mandaba tomar posesión de la tierra en nombre de S. M. católica; concedíase a los padres que pudiesen nombrar justicias entre los mismos naturales para el gobierno político; que pudiesen llevar a su costa soldados de escolta, elegir cabos y removerlos, dando cuenta a su escelencia, y que dichos cabos y soldados gozasen todas las exenciones y privilegios de los demás presidiarios.

Este despacho se entregó al Padre Salvatierra el día 6 de febrero, y al siguiente dejando por procurador de los negocios de la misión al Padre Juan de Ugarte, salió de México a entregar el colegio de Tepotzotlán al Padre Sebastián Estrada. Por semana santa llegó a Sinaloa, y

no permitiéndole su celo estar ocioso aquel tiempo que tardaba la goleota en llegar de Acapulco a la desembocadura del Yaqui, pasó a visitar a sus antiguos hijos los baroios, guazaparis y serranos que halló muy firmes en la fe. Ya volvía cuando tornó a encenderse en los tarahumares el fuego de la sedición, de que hablamos poco antes. El Padre Salvatierra llevado de su caridad voló al consuelo de los Padres Nicolás de Prado y Martín Venavides, con grandes peligros (dice el mismo padre) de asaltos y rebates continuos, tanto que la víspera de nuestro santo Padre creí que era el último de mi vida. El 16 de agosto salió para la costa, donde el 14 después de no pequeños riesgos había llegado la goleota. Mientras se proveen de nuevos bastimentos y se espera al Padre Kino que estaba en la Pimería, y que finalmente no pudo ir, pasaron cerca de dos meses hasta el 10 de octubre en que honra la Iglesia la memoria del santo fundador de la Provincia de México, y en que sin esperar a otro nuevo compañero se hicieron a la vela. La tropa de los conquistadores se reducía, fuera del padre, a ocho personas, cinco españoles y tres indios. Algunos otros que quisieron acompañarle los detuvo el alzamiento de los tarahumaras en aquella provincia. Al tercer día de viaje, sábado, y dedicado particularmente a la Virgen santísima en la santa imagen del Pilar de Zaragoza, dieron vista a la California, aunque no desembarcaron enteramente, y de asiento, digámoslo así, hasta el siguiente sábado 19.

## Misiones franciscanas de la Sierra Gorda, lo que trabajó y practicó en ellas\*

Francisco Palou

**E**l glorioso y recomendable fin de la conversión de los gentiles, y propagación de nuestra santa fe católica, fué el que obligó al V. P. Fr. Antonio Lianz de Jesús a pasar a España en solicitud de la fundación del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, según refiere la crónica de los colegios (Lib. 1 Cap. 12 Fol. 39 y 40), para que sus religiosos se empleasen principalmente en reducir a los infieles que habitan la Sierra Gorda, o Cerro Gordo.

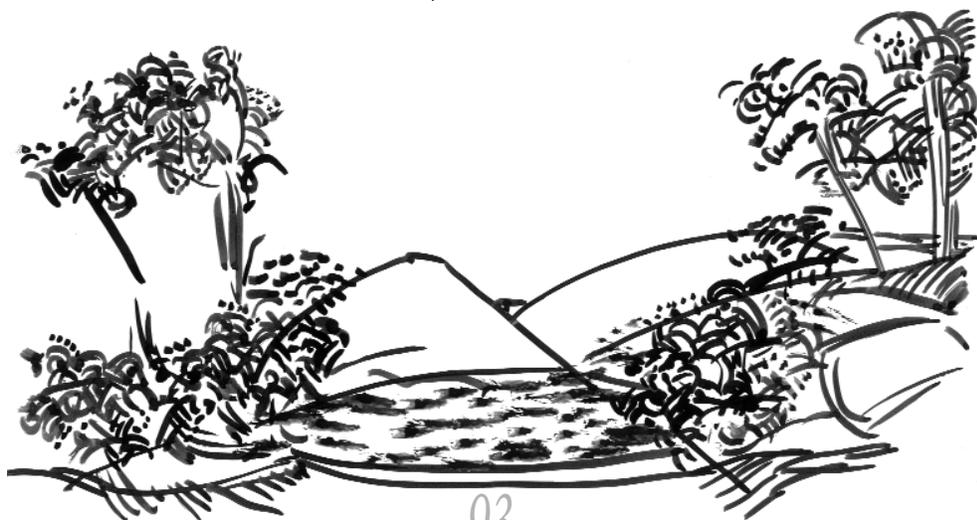
Este paraje sumamente áspero, da principio como treinta leguas distante de la expresada ciudad de Querétaro, y se extiende a cien leguas de largo, y treinta de ancho, en cuyas breñas vivían los indios de la Nación Pame todavía en su gentilidad, no obstante de hallarse cercado todo de pueblos cristianos. Fundado dicho colegio, como refiere la citada crónica, Lib.4, Cap. I, Fol. 253 y 254, salieron dos de los primeros misioneros de los fundadores para dichas sierra a efecto

de la reducción; y habiendo llegado a ella y misionando en los pueblos de españoles que se hallaban en sus inmediaciones, les dijeron, estaba ya ocupada por los RR. Padres Dominicos que habían fundado misiones; por cuyo motivo no se internaron, sino que por la falda de dicha sierra caminaron hacia el oriente, hasta llegar a otra llamada de Famauripa, que divide el nuevo reino de León de la provincia de la Huasteca, y en ella fundaron una misión, que después se entregó para la custodia de Tampico.

Con esta noticia que adquirieron los PP. misioneros de Querétaro, ya no intentaron más el ejercitarse en la reducción de los indios de la Sierra Gorda, considerándolos ya convertidos. En esta inteligencia estaban todos hasta el año de 1743, en que habiendo S.M. nombrado para general de dicha sierra al coronel D. José Escandón, quiso éste visitarla, en cumplimiento de su obligación; y aunque halló que los RR. padres dominicos por un lado, y los de San Agustín por otro tenían fundadas misiones, vió en el centro un gran manchón

de gentilidad de la Nación Pame, que vivían entre breñas aquellos indios, y entre ellos muchos cristianos, que cuando chicos, bajando con sus padres a los pueblos de españoles, los habían bautizado; pero sólo tenían de cristianos el nombre y vivían como gentiles mezclados con ellos. Propúsoles dicho señor el vivir en pueblos como los cristianos en sus propias tierras; que les traería padres que los enseñasen y bautizasen a los que eran gentiles; y conviniendo ellos en todo, dió parte el Exmo. señor virrey, y éste a S.M., quien dió su real orden para que se fundasen ocho misiones de las tres a cargo del Apostólico Colegio de Pachuca de RR. padres descalzos de nuestra orden, y las cinco restantes a nuestro Apostólico Colegio de San Fernando, dividiendo las unas de las otras el caudaloso río llamado de Moctezuma, que es el del desagüe de México, el cual cruzando por la Sierra, y culebreando por la Huasteca, vacía en el seno mexicano.

Dióse principio a esta reducción el año de 1744, llegando a dicha sierra misioneros sacerdotes de dicho



\* Fragmento de la obra *Fray Junípero Serra y su obra*, selección y prólogo de Francisco González de Cossío, México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular, 320), 1950 [1787], pp. 27-41.



Colegio de San Fernando, cuyo presidente era el R.P. Fr. Pedro Pérez de Mezquina, y con ellos el referido señor general D. José Escandón; y explorando aquel terreno hallaron cinco sitios proporcionados para las cinco misiones, a los que luego concurrieron los indios comarcados, y se dejó a su voluntad el avecindarse en cualquiera de ellos; y el R. padre presidente destinó para cada paraje dos misioneros, los que por medio de los indios naturales, y algunos de México ladinos que se agregaron como pobladores, dieron mano a fijar el Estandarte de la Santa Cruz, formar una capilla de palos techada de zacate, para que sirviera de interina iglesia, y a continuación de ella una casa de lo mismo para vivienda de los padres. Los indios también formaron chozas de las mismas materias para su habitación, y libertarse de los ardores del sol; y el referido señor general dejó en la principal misión, en el sitio nombrado Xalpan (dedicada al Apóstol Santiago, Patrón de las Españas), una compañía de soldados milicianos con sus correspondientes oficiales, ca-

pitán, teniente y alférez, de cuya compañía se destacaron y repartieron por las misiones los soldados que se juzgaron necesarios para escolta de los padres; y concluída la fundación de dichas misiones se dedicaron las otras cuatro a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, al Príncipe y Arcángel Señor San Miguel, a nuestro seráfico padre señor San Francisco, y a nuestra Señora de la Luz, y el señor general se retiró para la ciudad de Querétaro, quedando los padres dando principio a la formación de sus padrones, en que constasen los indios que se avecindaban en ellas cuyo número ascendía a 3,840. Indagaron los que confesaban estar bautizados desde su niñez, y los que no lo estaban: Instruyeron a unos y a otros de cuanto correspondía, por medio de intérpretes, de que servían los indios mexicanos (por haberse instruído en el idioma), y luego que los hallaban capaces bautizaban a los gentiles.

El R.P. Mezquita, religioso práctico en estas fundaciones (por haber sido uno de los que el V.P. Margil llevó para las misiones de Texas), comenzó a formar desde luego las instrucciones que debían observarse en las de la Sierra Gorda para el régimen espiritual y temporal de ellas

siendo el mismo que se ha observado en las demás misiones de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro, y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en sus espirituales conquistas, y es en la forma siguiente:

#### Régimen espiritual

Que primeramente procurasen los padres misioneros que cada día al salir el sol se congregasen en la iglesia al son de campana todos los indios e indias grandes, así gentiles, como neófitos, sin faltar alguno: Que uno de los padres rezase con ellos las oraciones y texto de la doctrina cristiana, y les explicasen en castellano los misterios más principales, practicando lo mismo por la mañana (luego que los grandes saliesen), y por la tarde antes de ponerse el sol, con los niños y niñas que tuviesen de cinco años arriba de edad, sin permitir que ninguno faltase a este santo ejercicio: Que los catecúmenos y los que se hubiesen de casar, o cumplir con el precepto anual de la confesión, asistiesen a él también a mañana y tarde, para que fuesen instruídos antes de recibir los referidos santos Sacramentos, y que lo mismo se ejecutase con los que olvidaran la

doctrina, sin embargo del diario ejercicio.

Que los días de fiesta celasen con grande vigilancia, que ninguno faltase a la misa del pueblo, ni a la plática que en ella se debía hacer, explicando el Evangelio, o los misterios de nuestra santa fe, y que procurasen acomodarse con prudencia y discreción a la rudeza y necesidad de los indios, y que acabada la misa, uno de los misioneros los llamase a todos por el padrón, según sus nombres, y que llegasen uno a uno a besarle la mano, con lo que se reconocería si faltase uno.

Que a los más capaces y hábiles exhortasen a la frecuencia de los Santos Sacramentos (a más del cumplimiento de la Iglesia), principalmente en las grandes festividades, y a oír misa aun en los días que no son de precepto, dejándolos

siempre en su libertad: Que en sus enfermedades procurasen visitarlos a menudo, y que fuesen curados y asistidos según lo permite la tierra, y con mayor cuidado, que recibiesen los Santos Sacramentos de que fuesen capaces, y de asistirles para auxiliarlos en su muerte, y que el pueblo asistiese al entierro. Asimismo, que pusiesen esmero en componerlos en sus enemistades y litigios, enseñándoles a vivir unidos en la paz y caridad cristiana, sin permitir escándalos o malos ejemplos en la misión.

#### Gobierno temporal

Para conseguir el deseado fin del fruto espiritual, dispuso el citado R.P. Mezquita, que se procurase el bien temporal de aquellos indios pames, pues faltando éste no po-

drían hacer pie en el pueblo o misión, ni asistir a la misa y cotidiano rezo porque les sería preciso ir dispersos vagueando en solicitud de comida y estuario. Para evitar esto, encargó su padre que los paternidad misioneros solicitasen por medio del síndico, a cuenta del sínodo anual que les daba S.M. para su manutención, (agregando a él la limosna de las misas que se les encomendasen), herramientas y demás útiles necesarios para poner en corriente alguna siembra, como también algunas vacas, bueyes, y demás ganado, para que el fruto de ellos se mantuviesen de comunidad, como se practicó al principio de la iglesia. Así se ejecutó, dando principio, y con el tiempo se fue aumentando, y se lograron algunas cosechas que se repartían a los indios, para ayudar a su existencia en la misión.

El clima de dicha sierra es muy caliente y húmedo y por consiguiente contrario a la salud; por lo cual enfermaron en breve tiempo muchos de los misioneros, de los que en pocos días murieron cuatro, y otros se retiraron imposibilitados a la enfermería del colegio, quedando sólo dos de los fundadores en la misión. Como éste se hallaba entonces tan exhausto de misioneros, fue preciso pedir socorro a los otros colegios de Querétaro y Zacatecas; pero como quiera que iba a suplir por el tiempo de seis meses, y cumplidos éstos los remudaban otros, no tenían tiempo para aprender la lengua, y esto era de grande atraso para la conquista espiritual.



## Misiones de la Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura...\*

*Conde de Revilla Gigedo*

**E**n la mitad del siglo próximo pasado, se ocupó o conquistó una parte de los inmensos y desiertos territorios que se suponen correspondientes a la provincia de Coahuila, situada entre los 26 y 32 grados de latitud boreal, y entre los 262 y 272 de longitud desde el meridiano de Tenerife.

Es confinante por el Oriente con la colonia del Nuevo Santander, por el mismo rumbo y el del sur con el Nuevo Reino de León; por el Norte con la provincia de Texas y rancherías de los apaches, lipanes y natagés, y por el Poniente y Sur con la Nueva Vizcaya, en el presidio de las juntas de los ríos Conchos y Norte, y en la jurisdicción del real de minas de Mapimí.

La temporada de invierno, extremadamente fría en esa provincia, se reduce a los meses de noviembre, diciembre y enero, siendo del mismo modo calurosas las demás estaciones del año, pero muy saludable el temperamento; lo que se atribuye a la limpieza de los territorios.

\*Fragmento de la obra *Informe sobre las Misiones, 1793, e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte, 1794*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, pp. 58-64.

Corren por ellos el río Grande del Norte, y los de San Rodrigo, San Diego, San Antonio Escondido, Sabinos, Álamos, Nadadores y Monclova; todos se incorporan por distintas partes con el primero, y éste desemboca en el mar por la colonia del Nuevo Santander, donde como ya se dijo en el § 125, se conoce por Río Bravo.

Todos son muy caudalosos en tiempo de lluvias, y como en la amena provincia de Coahuila abundan también los manantiales de agua, son sus tierras generalmente fértiles y deliciosas, con admirables pastos y producciones de trigo, maíz, frijol, chile, hortalizas, algodón, caña dulce, frutas muy sazonadas de las conocidas en Europa, y algunas silvestres de las de América, como la tuna, pitaya, zapotillos y otras.

En los grandes llanos de la provincia hay muchas motas de monte algo inmediatas a los ríos y manantiales de agua, donde como en las sierras se encuentran con abundancia maderas de encino, roble, nogal, sabino, álamo, fresno, pinos, sauces, guizachis y mesquites, y otras varias especies de árboles; hallándose también tigres, leopardos, jabalíes y venados, berrendos,

osos, gatos monteses, lobos, coyotes, y varias clases de pequeños animales, siendo muchas las de aves y peces en los ríos.

Las lomerías de Peyotes, sierras de Potrerillos, Santa Rosa, y la mayor parte de las que forman la cordillera occidental del seno de Mapimí, y opuesta margen del río grande del Norte, son minerales de plata: se trabaja en las tres primeras, pero con los pasos lentos de unos vecindarios reducidos y pobres.

Todo su número consistía, según los padrones del año de 80, en 8,319 almas; pero hoy es mayor la población, porque en cumplimiento de la real orden de 21 de mayo de 1785, se separaron de la provincia de Nueva Vizcaya y agregaron a la de Coahuila las jurisdicciones del Saltillo y Parras, de competentes vecindarios.

Los antiguos de la provincia están distribuidos en las de la villa capital, Santiago de la Monclova, San Buenaventura, San Carlos de la Candela, San Antonio de Nadadores, valle de Santa Rosa, villa nueva de San Fernando, San Pedro de Ggedo, presidio del Río Grande, y pueblos de misión situados en las mismas jurisdicciones por el orden siguiente.



| <i>Nombres de las misiones</i>                   | <i>Tiempos en que se fundaron</i> | <i>Distancias de la capital de la provincia. Leguas</i> | <i>Jurisdicciones a que reconocen</i> | <i>Total de personas</i> |
|--|-----------------------------------|---|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. S. Miguel de Aguayo. . . . .                  | Año de 1675                       | 1/2 al N.   | Monclova                              | 181                      |
| 2. San Francisco de Tlaxcala. . .                | De 1690                           | 6 Leste P. y N.   | Idem.                                 | 399                      |
| 3. Santa Rosa de Nadadores. . .                  | De 1677                           | 6 id. P y N.  | San Buenaventura                      | 309                      |
| 4. San Bernardino. . . . .                       | De 1690                           | 22 LL. N. D.  | S. Carlos de la Candela               | 448                      |
| 5. San Francisco Bizarrón. . . . .               | De 1737                           | 50 L. N. O.   | Villa de Ggedo                        | 82                       |
| 6. Dulcísimo nombre de Jesús de Peiptes. . . . . | De 1698                           | Idem.   | Idem.                                 | 56                       |
| 7. San Juan Bautista. . . . .                    | De 1699                           | 50 N.   | Presidio del Río Grande               | 63                       |
| 8. San Bernardo. . . . .                         | Idem.                             | 50 L. N.  | Idem.                                 | 103                      |
|  |                                   |   |                                       | 1.641                    |



Fundaron estas misiones los religiosos de la provincia de Jalisco: administraron muchos años las de San Juan y San bernardo los del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, y hoy se hallan todas a cargo de los descalzos del de Pachuca.

Muchos serían los indios que desde la mitad del siglo XVI solicitaron o se ofrecieron al catequismo, si se regula el número de ellos por el de sus naciones; pero lo cierto es que se redujeron muy pocos a los pueblos de misión en su establecimiento y que solamente han quedado unos cortos restos de aquellas naciones, con la confusa memoria de sus nombres, cuyo catálogo es el siguiente:

- |                |                    |
|----------------|--------------------|
| Babeles        | Codames            |
| Gueiquisales   | Colorados          |
| Manos prietas  | Tasmamares         |
| Pinanacas      | Filifae            |
| Cacastes       | Jumees             |
| Cocomaques     | Toamares           |
| Contores       | Bapancorapinanacas |
| Babiamares     | Babosarigames      |
| Catajanes      | Pausanes           |
| Apes           | Paceos             |
| Pachaques      | Chahuanes          |
| Bagnames       | Mezcales           |
| Isipopolames   | Xarames            |
| Pies de venado | Chacaguales        |
| Chancafes      | Hijames            |
| Payaguas       | Tedocodamos        |
| Pachales       | Sixames            |
| Gicocoges      | Cenizos            |
| Goricas        | Pompopas           |
| Bocoras        | Gavilanes          |
| Escavas        |                    |
| Cocobiptas     |                    |

Sean estos nombres verdaderos o desfigurados, según la inteligencia, caprichos o voluntariedad de los que se emplearon en la pacificación del país, o de los fundadores de las doctrinas, parece más creíble que los mencionados indios fuesen

pequeñas parcialidades o ramos de alguna nación, cuyo nombre genérico no ha podido saberse: pero esto importa poco, y mucho menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose a los apaches, o a los indios borrados de la costa de la colonia del Nuevo Santander, o falleciendo en las epidemias de viruelas y otras enfermedades experimentadas en distintos tiempos.

Lo último puede ser lo más cierto, siéndolo sin duda que la corta porción de indios reducidos en la provincia de Coahuila ha causado al erario del rey el dispendio de millones de pesos en el discurso de 117 años, desde el de 1676 que fue el del establecimiento de la primera misión, para mantenerlas, sosegar inquietudes de los mismos indios con tropas volantes y presidiales, y conservar el dominio de un dilatado país, que aunque cubierto de numerosa gentilidad, nunca ha sido posible atraerla a la religión y al vasallaje.

Erigidas las misiones, se mercenaron o señalaron a cada uno los



términos o tierras de su pertenencia con tanta generosidad, que la que menos cuenta por suyos cincuenta sitios de ganado, habiéndoseles franqueado todos los auxilios que pudieron conducirlos al estado más opulento.

Sin embargo, ni estos medios poderosos, ni los que procuraban proporcionar los religiosos de Jalisco a beneficio de los indios reducidos, alcanzaron al arreglo de sus pueblos de misión, hasta que en el año de 1690 se condujeron a la de San Miguel de Aguayo catorce familias de tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban del Saltillo, colonia de la antigua Tlaxcala, para que instruyesen a los neófitos en las labores del campo, en la cría y conservación de ganados, y en las fábricas de su iglesia, casas y oficinas necesarias.

Esta acertada providencia fue repetida en el año de 1694, trasladándose otras diez familias tlaxcaltecas a la misión de San Bernardino de la Candela, y siendo hoy estos indios los dueños verdaderos de las cuatro primeras misiones nominadas en el estado que sigue al § 163, y que llamaremos bajas, para la más fácil o menos confusa explicación de su actual estado, y del que tienen las otras cuatro misiones altas avanzadas al Norte, y establecidas en los partidos de Gigedo y presidio de Río Grande.

Las veinticuatro familias tlaxcaltecas, que se han ido aumentando felizmente desde el tiempo de su transmigración, componen con otra cincuenta y nueve de varias castas los vecindarios de las cuatro

misiones bajas, porque de los indios reducidos han quedado solamente los ciento ochenta y una personas de los dos sexos y de todas las edades que existen en la misión de San Miguel de Aguayo.

También se ha minorado considerablemente el número de los que se congregaron en las cuatro misiones altas, sin embargo de que en la de San Francisco de Bizarrón fue admitida una porción de los julimes, venados, cíbolos, norteños, y cholomes fugitivos de la Nueva Vizcaya.

Las costumbres de estos indios vagantes, y de los correspondientes a las parcialidades reducidas en Coahuila, no pueden ser más perversas, porque dominados de todas clases de vicios, y en particular de la embriaguez, huyen del trabajo, y siempre hambrientos y desnudos, se roban unos a otros cuanto pueden, ejecutando lo mismo en los demás territorios de la provincia; y dando repetidas sospechas de que cuando no se unan con los apaches lipanes para hostilizar, les sirvan de espías o les avisen el estado de nuestras poblaciones y los movimientos de las tropas para que sean menos aventurados los insultos.

No así los indios tlaxcaltecas, porque conservando la constante fidelidad heredada de sus mayores, forman la parte más segura y recomendable de los vecindarios de Coahuila, de suerte que sus pueblos florecientes deberían ya erigirse en curatos, aunque a los nuevos párrocos se les consignase algún sínodo a los principios de su establecimiento, pues siempre sería me-

nor este gravamen que el de los que ahora satisface la real hacienda a los religiosos que administran las misiones.

Las altas podrían también erigirse en curatos, estableciéndose uno en el presidio del Río Grande, y otro en la misión del Dulcísimo Nombre de Jesús de Peyotes, situada en el paraje más fecundo de la provincia a distancia de 500 pasos de la doctrina de San Francisco de Bizarrón, y a la de 1/4 de legua de la de San Pedro de Gigedo; siendo tan fácil esta reunión, como la de las misiones de San Juan y San Bernardo, que se hallan ubicadas a medio cuarto de legua del presidio de Río Grande, en sus extremos de Oriente a Poniente.

Aunque todos los indios de la provincia usan de sus idiomas, entienden y hablan perfectamente el castellano, por lo que no necesitan los religiosos misioneros de aplicarse ímprobamente a saber los distintos de sus feligreses.

Desde que se fundaron las misiones han tenido sus gobernadores, alcaldes y regidores: se eligen y nombran anualmente con arreglo a las leyes de la Recopilación; el gobernador de la provincia aprueba los nombramientos de los cabildos respectivos a las misiones bajas, y el capitán del presidio del Río Grande los de las correspondientes a las altas.

Estos cabildos cuidan del buen gobierno y policía de sus pueblos, oyen las quejas de los indios y les administran justicia; pero en las causas criminales entienden los jueces reales del partido con apelación al

governador de la provincia de quien son tenientes o subdelegados.

En ninguna misión se ha hecho formal repartimiento de tierras. El gobernador de las misiones bajas señala el pedazo que debe cultivar en el año cada indio, padre de familia, y ellos son dueños de las semillas que cosechan, de los frutos que cogen, y de los esquilmos de sus pequeños rebaños de ganado mayor y menor.

En las misiones altas se hacen las siembras de comunidad, y los misioneros ejercitan los oficios de padres espirituales y temporales, obligando a los indios a que trabajen en las labores del campo, en alzar sus cosechas, y custodiarlas en sus trojes y almacenes; les asisten diaria y semanariamente con todo lo que necesitan para su alimento; cuidan de sus vestuarios, de la venta y expendio oportuno de las semillas y frutos sobrantes del ganado que no necesitan, y de los ejidos de lana y algodón que se fabrican en los obrajes establecidos por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en las misiones de San Juan de Dios y San Bernardo.

Los indios de ellas, y los de las de Bizarrón y Peyotes, serían fáciles, si no se entregasen a la ociosidad y a los vicios, y si fuesen menos inclinados al hurto, siendo esto causa de que los padres ministros tengan de valerse con precisión de algunos hombres de los que llaman de razón, que en la clase de mayordomos y ayudantes conducen a los indios al trabajo, cuidando las siembras y ganados, y de la custodia de las semillas, frutos y esquil-

mos, de cuyas ventas salen también parte de los gastos del culto divino.

Las iglesias se mantienen decentes, sus fábricas son de adobe, exceptuándose la de San Juan Bautista, que es de piedra, y la de igual solidez que empezaron los religiosos del colegio de Querétaro en la de San Bernardo, y que concluida podrá ser la mejor de toda la provincia; de suerte que sólo la de la misión de la Candela amenaza próxima ruina, y debe pensarse en su reedificación.

No hay hermandades ni otras cofradías, que la que fundó en la misión de San Francisco de Tlaxcala con el título de Ntra. Sra. de la Concepción, el reverendo obispo de Guadalajara D. Juan Santiago León Garavito, cuando visitó la provincia en el año de 1682; pero la corta renta que dejó impuesta se ha perdido, y no tiene la cofradía otros fondos que el de las pequeñas limosnas de los fieles, corriendo su colectación a cargo de un indio tlaxcalteca, que con nombramiento de mayordomo hace los gastos precisos, y rinde sus cuentas al fin de año al cura de la villa de la Monclova, con intervención del padre misionero.

Los del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca se entregaron de todas las misiones desde el año de 1781, con real aprobación de S. M. que solicitó el señor caballero de Croix, siendo comandante general de Provincias Internas; y no hay duda que estos religiosos han correspondido a las esperanzas bien fundadas de su virtud y celo, pues es notorio que han restablecido

hasta lo posible el estado decadente en que se hallaban las misiones de la provincia de Coahuila; pero resplandecerían más sus afanes apostólicos, si lograsen la reducción de las numerosas parcialidades de apaches, lipanes, natagees y mezcaleros, que siempre se han resistido al catequismo y al suave dominio del rey, y que han ejecutado las mayores hostilidades en las Provincias Internas.

Cuando las entregué al nuevo comandante general independiente D. Pedro de Nava se hallaban estos indios consternados por las bien combinadas providencias que los expuso a sufrir el rigor de nuestras armas, y de las de sus implacables enemigos los indios del Norte, si continuaban en sus hostilidades, o en la infidelidad con que guardaban sus antiguas paces.

Ellos la solicitaron últimamente con la mayor eficacia, porque perecían con sus familias vagantes y hambrientas: se trataba de esta reconciliación y se tomaron varias providencias para asegurarla con ventajas y buenos efectos; pero desde que la piedad del rey me exoneró de estos cuidados y responsabilidades, no he tenido noticia alguna de las resultas, importantes no sólo a las provincias que reconocen la independiente de la comandancia general, sino a las del Nuevo Reino de León, y colonia del Nuevo Santander, que han quedado sujetas a este virreinato.

